



Tribunal Supremo Electoral

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (36-2019). En la ciudad de Guatemala, el uno de mayo de dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con treinta minutos, constituidos en la Sala de Sesiones, ubicada en el quinto nivel de la sede central de esta Institución, los Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Abogados: Julio René Solórzano Barrios, Rudy Marlon Pineda Ramírez, Jorge Mario Valenzuela Díaz, María Eugenia Mijangos Martínez y Mario Ismael Aguilar Elizardi, Presidente y Vocales del I al IV, en su orden, así como el Doctor Oscar Sagastume Álvarez, Encargado del Despacho de Secretaría General, con el objeto de celebrar sesión ordinaria, procediéndose para el efecto de la forma siguiente: **PRIMERO: Magistrado Presidente** somete a consideración del Pleno de Magistrados el informe de la Comisión designada de consulta al Ministerio de Finanzas Públicas, para viabilizar el tema relacionado a la vigencia de los contratos derivados de los procedimientos a realizar en la Sección de Compras y Contrataciones, acordando el **Pleno de Magistrados: a)** Que sobre el mismo, emita dictamen la Coordinación de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Finanzas y **b)** Instruir a Inspección General, para que dentro de su competencia realice investigación. **Magistrado Presidente** convoca a sesión de Pleno de Magistrados, para el día dos de mayo del presente año, a las diez horas con treinta minutos. **SEGUNDO:** Se finaliza la presente sesión, cuando son las doce horas con diez minutos, acordando documentarla a través del acta correspondiente, que firman los señores Magistrados que en ella participan y el Encargado del Despacho de Secretaría General que autoriza y da fe.